

Sevilla, a 31 de Julio de 2015

Estimad@ compañer@:

Por la presente, la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ANEM), en virtud del Artículo 13 de nuestros Estatutos, te convoca a la Asamblea General, con carácter Ordinario, se celebrará el próximo día **31 de Julio**, viernes, a partir de las 15:30 horas en primera convocatoria y **16:00 horas en segunda convocatoria del viernes**, Residencia Universitaria Colegio Mayor Hernán Cortés, sito en Pº San Vicente, 103-139,37007, Salamanca, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Recepción de las autoridades.
2. Elección de un Moderador para la Asamblea.
3. Aprobación y modificación, si procede, del Orden del día de la Asamblea.
4. Aprobación formal, si procede, del acta de la Asamblea General anterior (6-7 Marzo 2015).
5. Informe del Presidente.
6. Informe económico del Tesorero.
7. Informes de las Comisiones de la ANEM.
8. Presentación y candidatura para la Asamblea General Ordinaria a desarrollar en el primer trimestre de 2016.
9. Presentación del XVII ENEM, a desarrollar en el año 2016 en Barcelona.
10. Renovación, si procede, de los miembros de la Junta Directiva.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Para lo que te recordamos los siguientes aspectos:

- En virtud del Art. 6 de nuestros Estatutos, todas las Delegaciones, Consejos o máximo órgano de representación estudiantil de los centros donde se impartan estudios de Matemáticas del Estado español (en adelante, **las Representaciones**) que no lo hayan hecho aún, **deberán certificarse y validarse** ante la Secretaría General de la ANEM. Asimismo, en virtud del Art. 7 de nuestros Estatutos, los estudiantes de una titulación en Matemáticas acreditados para representar a su centro en la ANEM, independientemente de que posean o no un cargo de representación a nivel local, deberán presentar una **acreditación firmada y sellada por la Representación y por el centro como representantes** del mismo. Sendos modelos de documentos, así como

también el resto de la **información de interés** que nos consultes, se encuentra disponible en: anemat.com . La **fecha límite** para el envío a secretaria@anemat.com de ambos documentos rellenos, si se quiere contar con las plazas reservadas para el ENEM, son las **12:00 horas del miércoles 25 de marzo**. En caso de no mandar estos documentos antes de la fecha marcada, siempre podrán asistir a la Asamblea General, pero ya no dispondrán de preferencia para participar en el ENEM.

- En virtud del Art. 11 de nuestros Estatutos, cada Representación tiene derecho a voz y **tres votos** de igual valor, no pudiendo delegarlos entre Representaciones.
- En virtud del Art. 12 de nuestros Estatutos, podrá asistir a las Asambleas Generales toda persona no perteneciente a la Asociación, y en particular todo estudiante de Matemáticas del Estado español, con independencia de estar acreditado o no como Representante, previa solicitud y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Recordamos que esta Asamblea General está enmarcada en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ENEM), y en caso de mandar las acreditaciones antes de la fecha límite, cada representación tendrá hasta 3 plazas reservadas para asistir a este congreso. La Junta Directiva de la ANEM tratará de proporcionar información de utilidad para la búsqueda de un hospedaje durante la noche del día en el que se desarrollará la Asamblea General en caso de no disponer de plazas en el ENEM.

Cualquier duda sobre los trámites necesarios para ser reconocida como Representación o cualquier otra cuestión de carácter reglamentario y/o de procedimiento puede ser consultada a la Comisión Legislativa de la ANEM escribiendo a legislativa@anemat.com.

A la espera de poder contar con tu presencia y tu colaboración, y así compartir nuestro trabajo, quedamos a tu disposición y recibe un cordial saludo,

José Luis Ríos Calle

Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas